

“ASUNTOS DE PROBIDAD”

UNA EXPERIENCIA PEDAGÓGICO-INVESTIGATIVA DE ÉTICA PÚBLICA DESDE LA COMUNICACIÓN-EDUCACIÓN DIGITAL

Maritza Mercedes Viana Díaz

maritzaviana777@gmail.com

Universidad Distrital Francisco José de Caldas¹

Resumen

Sobre la probidad poco se explora, poco se indaga, poco se reflexiona y poco se investiga. Es un asunto que muchas veces pasa desapercibido por el ojo de la colectividad, y es a la vez, tan necesario para la ciudadanía, que de la producción de conocimiento y puesta en marcha de dicho fenómeno, depende que sobrevivan valores como la honradez y la rectitud en esta sociedad postmoderna. Es por ello, que la presente propuesta, basada en una metodología de investigación cualitativa, condensa una profunda reflexión académica, en materia de ética pública, desde el campo de la Comunicación-Educación-Cultura Política, poniendo de relieve el rostro de la probidad y las formas como se enlazan y tejen sus hilos, dentro de algunos escenarios comunicativos digitales que emergen en algunas entidades del sector público de nuestro país. Se trata de una iniciativa pedagógica que pretende inspirar tanto a las entidades públicas de cualquier orden, como a la ciudadanía en general, a la exploración conjunta de una nueva forma de gobernanza, desde la perspectiva de la dialogicidad, la educabilidad, y la interacción y participación ciudadanas, en torno a un tema sustancialmente antitético a la corrupción, como lo es la probidad. En relación a su contenido, esta propuesta comprende una serie de experiencias y producciones de mi autoría, relacionadas con audios, revistas y conferencias digitales, y análisis de contenidos de página web, entre otras herramientas comunicativas-educativas, de índole digital, diseñadas de manera auténtica y original, que van mucho más allá del simple uso de las nuevas tecnologías digitales, y que llegan hasta el corazón de las verdaderas mediaciones comunicativas, para construir procesos de formación ciudadana, desde el alma de las entidades públicas, que apunten hacia el valioso camino de la probidad.

Palabras clave: Dialogicidad-Educabilidad-Ética-Probidad

Abstract

About probity is little explored and is little researched. It is an issue that often goes unnoticed by the eye of the community, and is at the same time, so necessary for the citizens, which depends on values such as honesty and righteousness in this society to survive the production of knowledge and implementation of this phenomenon. For that reason the present proposal, based on a qualitative research methodology, condenses a deep academic reflection, about public ethics, in the field of the Communication-Education - Political Culture, emphasizing the face of the probity and the ways how to bind and weave their threads, within certain communicative scenarios Digital that emerge in some public entities of our country. It is an educational initiative that aims to inspire both public entities of any order, and citizens in general, for the exploration of a new form of governance, from the perspective of an issue substantially antithetical to corruption, such as probity. In relation to its content, this proposal comprises a series of experiences and productions of my authorship, related to audio, magazines and digital conferences, and analysis of content of web page, among other communicative and educational tools, of digital nature, designed in authentic and original way, which go far beyond the simple use of the new digital technologies, and that reach the heart of true communication mediations, to build citizen-forming processes, from the soul of public entities, which are pointing to the valuable way of the probity.

¹ Maestría en Comunicación –Educación-Cultura Política

Introducción

Luego de una profunda trayectoria profesional tanto en docencia como en derecho, y este último, especialmente en procesos de gobernabilidad democrática en Colombia dentro de la constante lucha contra la corrupción, como asesora jurídica de entidades públicas del orden nacional como la Dirección Nacional de Planeación e internacional como el Programa Naciones Unidas, y con la convicción propia y el criterio en que el poder de la pedagogía va mucho más allá de espacios formales, y que por el contrario debe palpitar siempre en todas las esferas de la sociedad; el presente trabajo se sustenta en la necesidad de incentivar, promover y proponer verdaderos cambios y transformaciones en la conciencia colectiva de la sociedad, a través de procesos de formación pública de todo aquello de naturaleza antitética a la corrupción, desde el campo Comunicación-Educación. Las placas tectónicas de mi interés por coadyuvar en el fortalecimiento de la cultura de probidad en mi país, emergieron de manera contundente y decidida, y conllevaron a toda una serie de experiencias y actividades pedagógicas, desde la aplicación de algunos escenarios de comunicación digital en entidades del sector público, mediante la producción de conocimiento y la puesta en marcha de un valor tan importante como el valor de la probidad, cuya base es la ética pública, conllevando a un significativo proceso de dialogicidad y educabilidad, tanto de la entidad pública como de la ciudadanía. Todo ello, obedeciendo a la necesidad de ahondar en una problemática como la falta de reflexión social en torno a la honradez, fin último y causa primera de la ética pública.

Una problemática planteada en términos de la crisis política de nuestro país frente a la necesidad de construcción, fortalecimiento y vivencia de una cultura de probidad, desde las mediaciones comunicativas que emergen de la aplicación reflexiva de la comunicación digital en un ambiente de educabilidad, dentro de un contexto de relación educativa entre el Estado y la ciudadanía. Para ello, ha sido muy importante contar con fuertes referentes investigativos en materia de probidad, como son los de Riveros (1995) y Andrews (2014); entre otros, en los que se evidencia una particular tendencia a profundizar en la importancia de las prácticas éticas en las diferentes instituciones estatales, con un marcado afianzamiento en la relevancia de la probidad pública, no como simple dogma sino como estilo de vida tanto individual como colectivo. Los criterios académicos de este trabajo, sin lugar a dudas ofrecen un develamiento y puesta en conocimiento de la importancia de la estratégica pedagógico comunicacional, en el corazón de las instituciones estatales y de la ciudadanía, abordando los marcos de interpretación que privilegien los discursos sobre la probidad, y la manera como se construyen y narran, así como las lógicas y las intencionalidades, que emergen de su cubrimiento. Se trata de un trabajo pedagógico-comunicativo y político potencialmente retador, desde la intención misma de propiciar escenarios digitales, a partir del eje estratégico comunicacional y educativo, como medio para la estimulación de una cultura colombiana proba.

Método

La metodología que impera en el presente trabajo, es la cualitativa, la cual apunta hacia la comprensión de la probidad como fenómeno social y “como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de la lógica de los diversos actores sociales, con una mirada “desde adentro” y rescatando la singularidad y las particularidades propias de los procesos sociales” (Galeano, 2007:20). Con base en ello, mediante la investigación cualitativa ha sido posible generar conocimiento en torno al fenómeno de la probidad y la forma como a partir de la comunicación digital, se consolidan procesos como la dialogicidad y educabilidad en materia de ética pública, en una entidad estatal del orden nacional, de cara diáfana y transparente hacia la ciudadanía. Esta metodología, entendida como “un complejo de argumentos, visiones y lógicas de pensar y hacer” (Galeano, 2007:21), conlleva a un proceso dialéctico de conocer y actuar, desde la ética pública, como motor de honradez; permitiendo una perspectiva holística en la comprensión de la probidad, dentro de los procesos que forma parte de la gestión pública en nuestro país. Dentro de las estrategias de investigación utilizadas se encuentran la estrategia de investigación de interacción grupal: Grupos de discusión y la estrategia de investigación grupal: Observación participante. Respecto a las actividades metodológicas se encuentran, entre otras: Audios digitales - Entrevistas digitales - Foros digitales.

Los instrumentos fueron aplicados en virtud a la experiencia realizada en una de las entidades de la cual fui asesora, durante el año 2017, ante lo cual, debe indicarse que si bien, las actividades fueron realizadas como parte de mis compromisos contractuales, también es necesario indicar que en ese año, en la Entidad, bajo mi asesoría y con el total apoyo de la Ordenación del Gasto de ese momento, fue la primera vez que se diseñaron e implementaron este tipo específico de actividades de índole pedagógico-dialógico y digital, dentro de la promoción de la transparencia y la probidad en la Entidad. Dichas actividades se enfocaron hacia los diferentes grupos de asesores que laboraban en la entidad. El número de asesores hacia los cuales se dirigían las actividades oscilaban entre 30 y 40. Las actividades como foros digitales y audios digitales en asuntos de probidad se realizaban por semana. Teniendo en cuenta que se trata de una investigación cualitativa, dichos audios y foros se enviaban digitalmente a los participantes, que en este caso eran los profesionales que intervenían en la actividad contractual de la Entidad estatal. Una vez leían los foros y escuchaban los audios, se realizaban socializaciones en grupos de 10 participantes, cada uno, en donde se reflexionaba en torno a los contenidos digitales sobre temas de probidad. (En algunos casos en inglés y español simultáneamente), con el de evidenciar el posicionamiento de estos sujetos frente a la probidad contractual como un todo, en el ambiente natural de su actividad contractual cotidiana. También a partir de “sensoriums”, se visibilizaba inicialmente cómo ellos percibían la probidad en contraste con la corrupción. Una actividad comunicativa digital que vale la pena destacar fue el asesoramiento de la primera revista digital en materia de probidad contractual, llamada “ Vuelo Contractual”, así como la realización de una entrevista digital semiestructurada al Ordenador del Gasto de la entidad, en materia de buenas

prácticas y transparencia, cuyos contenidos emergían del papel de las mediaciones comunicativas para formar en pedagogía de probidad estatal. Por otra parte, es importante señalar, desde otros escenarios digitales, también mi participación directa como columnista en la Revista Digital Cimarrón: La opinión de la región, en los Llanos Orientales de Colombia, mediante la realización y publicación de un artículo dirigido a la ciudadanía, denominado “Hablemos de probidad”, en donde se hace especial énfasis en cuatro supuestos de la probidad como los son la veracidad, la inteligibilidad, verdad y rectitud. De igual forma, otra importante actividad de comunicación digital, entre otras, ha sido la realización del foro presencial y digital “Estrategias comunicacionales de probidad”, dirigido hacia el personal de una entidad territorial.

Resultados

Dentro de los resultados del trabajo pedagógico experiencial llevado a cabo se encuentran los siguientes:

1. Frente a la experiencia en la Entidad:
 - a. Durante las primeras semanas de la emisión de los foros y audios digitales sobre probidad, muchos de los participantes no tenían conceptos claros sobre el tema de la probidad. Pero poco a poco, se fueron sensibilizando y familiarizando con su noción y concepto. El fortalecimiento de la cultura de probidad como discurso temático fue novedoso para la entidad.
 - b. Con los foros digitales (Algunos en español- Algunos en inglés) semanalmente había un ganador, que era la primera persona, que mediante correo digital institucional enviaba la respuesta correcta del foro. Todo ello incrementó la motivación y participación semanal en los foros digitales en probidad. Al final de cada semana, los participantes solicitaban la realización de más foros.
 - c. Se recibieron comentarios muy positivos sobre las actividades pedagógicas realizadas, especialmente respecto de la combinación como de la forma y del contenido de las actividades, en torno a un tema de ética pública como lo es la probidad, con especial énfasis como los audios contractuales, los cuales causaron gran impacto auditivo, emocional y pedagógico en la entidad.
 - d. Se incrementó la sinergia institucional en torno a la probidad, teniendo en cuenta que todas las dependencias participaron en las actividades de manera progresiva.
 - e. Una de las instancias superiores de la Entidad, realizó una especial mención a la labor realizada respecto a las actividades que se desarrollaron y su impacto en el proceso de fortalecimiento de la transparencia a través de las mediaciones comunicativas que emergieron de los escenarios digitales utilizados.

Dentro de los logros y productos, de gran impacto pedagógico, relacionados con comunicación digital en materia de probidad pública, se citan, entre otros, los siguientes:

1. Revista digital de contratación estatal (contenidos de probidad y mediaciones comunicativas). Incluido el artículo “La mediación comunicativa en el fortalecimiento de la cultura de probidad contractual”.

-Audios de probidad contractual

-Foros digitales

-Taller digital de probidad

-Entrevista digital de probidad

2. Frente a al artículo en la Revista Digital Cimarrón:

a. La ciudadanía llanera se afianzó en temas poco tratados a nivel nacional como la probidad.

Hubo retroalimentación y reflexión mutua a través de escenarios digitales como el Facebook. Los comentarios y la crítica fueron altamente significativos ya que la temática impactó y generó empatía con los lectores.

Discusión

A nivel nacional, específicamente en materia de probidad o asuntos éticos públicos, son muy pocos los mecanismos de formación potencialmente pedagógicos, con componente lúdico, creativo y dialógico que se visibilizan dentro de la gestión de las entidades públicas. Y el intento de construcción de saberes en materia de probidad, no es una prioridad al interior de muchas entidades estatales. En este mismo sentido, el tratamiento epistemológico y pedagógico de la probidad, entendida como la honestidad, la rectitud e integridad en el accionar y obrar en las actuaciones, no presenta antecedentes sólidos que permitan observar de manera clara un piso histórico ejemplar o contundente.

En Colombia, por ejemplo, existe toda una serie de antecedentes más sobre historia de la corrupción que de historia de la probidad. Y por tanto, la mayor parte de las entidades no están enfocadas pedagógicamente a la formación de sus funcionarios y de la ciudadanía en temas específicos de probidad. Ahora bien, la experiencia llevada a cabo, desde el campo de la comunicación digital, demuestra que es altamente significativo y provechoso la estimulación y promoción de una cultura de probidad al interior de las entidades públicas y en la ciudadanía misma, mediante procesos dialógicos y reflexivos de ética pública, con una pedagogía especial para ello. No cascadas de información o simples bloques de contenidos. Desde esta perspectiva, la experiencia ha permitido afianzar el papel de las mediaciones comunicativas, en la formación de pensamiento colectivo en materia de probidad, a través del buen uso de las tecnologías. También ha permitido la generación de espacios reflexivos de honestidad a partir de entornos comunicativos lúdicos y creativos más allá del escenario formal de la Escuela, ya que “La educación no se reduce a una experiencia momentánea-período de tiempo que llamamos escuela-sino que se continúa en las actividades profesionales, en las actividades diarias de nuestro trabajo, porque el trabajo es educador (...)” (Cortina y Conill, 1998:83); ya que así como lo esgrime Jorge Huergo, a lo

largo de su pensamiento, el verdadero reto debe apuntar hacia el desarrollo de ambiente digitales en diferentes escenarios educativos.

Conclusiones

1. Las mediaciones comunicativas que emergen de un verdadero diálogo generado desde escenarios de comunicación digital, permiten la construcción y el fortalecimiento de fenómenos sociales como la probidad y redefinen el lugar de la comunicación en la cultura política, desde la educación al interior de las entidades estatales, desde la construcción de pensamientos colectivos en torno a asuntos de ética pública.
2. Una verdadera cultura de probidad puede generarse a partir del uso constante e idóneo de nuevas tecnologías digitales, dentro de procesos reflexivos, dialógicos y de educabilidad.
3. La observancia del principio de probidad, tanto para el Estado como para la ciudadanía no es fácil. Pero el tratamiento epistemológico de esta, desde la dialogicidad que emerge desde escenarios digitales, abre una gran ventana hacia la sensibilización y apropiación de este concepto en la sociedad.
4. A la luz de la presente experiencia, se puede concluir epistemológicamente que una buena sinergia entre el uso de las nuevas tecnología, desde la puesta en marcha de estrategias digitales, en temáticas de ética pública como la transparencia y la moralidad, permite la configuración de mediaciones comunicativas, en donde predomina la reflexión dialógica de los actores; siendo un factor clave en el proceso de construcción y fortalecimiento de una verdadera cultura de probidad. Todo ello en nuevos espacios educativos aplicados dentro de contextos institucionales estatales, con gran impacto pedagógico.
5. Es posible dilucidar una perspectiva educativa y pedagógica al interior de las entidades públicas, desde espacios que traspasen las fronteras de lo meramente formal, para llegar al corazón de la ética pública, como aquellos espacios de comunicación digital que emergen del uso de las nuevas tecnologías con fines dialógicos, reflexivos y de construcción de conciencia y pensamiento colectivo en torno a la probidad.

Referencias

- Andrews, N.** (2014). La interpretación de los contratos por escrito en Inglaterra. Una visión de probidad. Chile. Universidad Católica de Valparaíso.
- Cortina, A. Conill, J.** (1998) Democracia participativa y sociedad civil. Una ética empresarial. Santafé de Bogotá. Sigo del Hombre Editores. Fundación Social, pp. 83.
- Galeano, M.** (2007). El giro en la mirada. Medellín, Colombia. La Carreta Editores. Primera reimpresión, pp. 20-21.
- Huergo, J.** (2005). Hacia una genealogía de comunicación/educación. La Plata. Universidad Nacional de la Plata.

Riveros, J. (1995). Estudios e investigaciones. Probidad y Corrupción. Santiago de Chile. Universidad Católica de Chile.

Anexo

PENSAMIENTO CRÍTICO

LA MEDIACIÓN COMUNICATIVA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PROBIDAD CONTRACTUAL.

Uno de los retos más interesantes de la contratación estatal es el fortalecimiento de la cultura de probidad en este ámbito, reto que ha de ser abordado desde dos órbitas de gran impacto en la praxis contractual: la probidad y la mediación comunicativa.

El término probidad, proviene del latín *probitas*, que significa 'honradez'. Término entendido como la honestidad, la rectitud e integridad en el accionar y obrar diario, en todos los ámbitos y esferas de la sociedad, lo cual implica la virtud de ser probo en cada una de nuestras actuaciones y ser probo en la actividad contractual es el reflejo de una cultura íntegra de claridad en todos los procedimientos de esta gran esfera administrativa.

Por su parte, la mediación comunicativa, entendida como la función que en la comunicación pública cumplen, entre otras, las tecnologías de la comunicación y las expresiones, así como las representaciones y lenguajes que se utilizan para comunicar, juega un papel importante dentro del fortalecimiento de nuestra cultura de probidad en la contratación estatal. A partir de la interacción dialógica y constante, entre los actores de esta actividad, se construye una nueva necesidad de comunicar la contratación desde el uso de las diferentes tecnologías, dentro de las cuales se encuentran, las revistas, boletines digitales y las aplicaciones móviles, entre otras.

Esa nueva necesidad lleva a un nuevo modo de comunicar, lo

cual implica un gran esfuerzo, no solo en el campo temático, sino en el metodológico, a partir de significados y significantes propios del escenario contractual, tales como el principio de planeación, los estudios del mercado, los análisis de riesgos, las ejecuciones y liquidaciones de contratos. De tal manera que, como lo manifiesta Martín Barbero «[...] la tecnología también rearticula las relaciones entre comunicación y cultura [...]», lo cual aplicado al ámbito de la contratación, conduce necesariamente a la vivencia plena de principios y valores, de manera dinámica y consciente, a través del impacto que genera, en el proceso de pensamiento colectivo, la mediación comunicativa.

Entre la probidad como virtud, y la mediación comunicativa, como fenómeno interactivo de organización de flujos de información, se materializa la construcción de un sentir y un pensar de la contratación estatal, como eje de integridad desde lo individual hasta lo colectivo, lo

que en otras palabras, a la luz del Derecho Constitucional, podría traducirse, en la primacía del interés general sobre el particular.

Ese gran reto, adquiere dimensiones aún más interesantes, en la medida en que las mediaciones comunicativas traspasan las fronteras de lo meramente tecnológico y llegan a formar verdaderos tejidos de buenas prácticas contractuales.

De este modo, nuevamente se encuentra su razón de ser: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, entre otros.

Entonces, desde la perspectiva planteada, la mediación comunicativa, se convierte en pieza clave para el fortalecimiento de la cultura de probidad contractual.



Asesora Jurídica
Maritza Viana Díaz